

## REPORTE DE ANTECEDENTES PARLAMENTARIOS AGENDA LEGISLATIVA 2023-2024

Objetivo: Equidad y Justicia Social.

Política de Estado: Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte.

Tema 37: Sobre el docente y los pagos de conceptos laborales en el sector de educación.

Periodos Parlamentarios 2016-2021 y 2021-2026

### Criterios de sistematización

### CONTENIDO:

- [Cuadro 1: Cantidad de proyectos referidos a Sobre el docente y los pagos de conceptos laborales en el sector de educación, presentados, por Periodo Parlamentario.](#)
- [Cuadro 2: Listado de los proyectos referidos a Sobre el docente y los pagos de conceptos laborales en el sector de educación, presentados, por Periodo Parlamentario.](#)

\*AI: 26/02/2024

Cuadro 1 - Proyectos presentados por Periodo Parlamentario	
Periodo Parlamentario	Cantidad de proyectos
<a href="#">2021-2026*</a>	57
<a href="#">2016-2021</a>	26
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>

**Cuadro 2 - Listado de proyectos de Ley relacionados con Sobre el docente y los pagos de conceptos laborales en el sector de educación**

**Periodo Parlamentario 2021-2026  
(del 27 de julio de 2021 al 27 de julio de 2026\*)**

Ítem	Número del Proyecto	Título / sumilla
1	<a href="#">00129</a>	Ley que modifica el artículo 63, de la Ley 29944, Ley de la Reforma Magisterial sobre el cálculo de beneficio social de la compensación por tiempo de servicio en base a la remuneración íntegra mensual - RIM por año vigente al momento de su cese.
2	<a href="#">00301</a>	Proyecto de Ley que establece mecanismo alternativo de pago de la deuda social por preparación de clases y evaluación a favor de los docentes del sector educación con bienes inmuebles de dominio privado del Estado.
3	<a href="#">00304</a>	Proyecto de Ley que incorpora el artículo 88-A de la Ley 30220 - Ley Universitaria, con la finalidad de regular el derecho de la reasignación del docente universitario.
4	<a href="#">00336</a>	Proyecto de Ley que modifica el artículo 97 de la Ley 30512 - Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes sobre la compensación por tiempo de servicios.
5	<a href="#">00337</a>	Ley que modifica el artículo 19, 33, 35, 63 y 67 de la Ley 2994, Ley de la Reforma Magisterial referido al concurso público para el ingreso a la carrera pública magisterial, acceso a cargo y periodos de gestión, cargo del área de gestión institucional, compensación por tiempo de servicios y reasignación docente.
6	<a href="#">00349</a>	Ley que dispone el pago efectivo de la deuda social del magisterio por conceptos de bonificación especial mensual por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño de cargo y por preparación de documentos de gestión, estableciendo su base de cálculo; sin la exigencia de proceso judicial en sede administrativa.
7	<a href="#">00429</a>	Ley de Reforma Magisterial sobre el cálculo de beneficio social de la compensación por tiempo de servicios (CTS), a razón del total de una remuneración íntegra mensual (RIM) por año vigente al momento de su cese y por los años laborados.
8	<a href="#">00432</a>	Ley que modifica el artículo 63 de la Ley 29944, Ley de la Reforma Magisterial, sobre el cálculo de la compensación por tiempo de servicio (CTS) a razón de una remuneración íntegra mensual por año vigente al momento de su cese y por los años laborados
9	<a href="#">00437</a>	Proyecto de Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de deuda social magisterial.
10	<a href="#">00438</a>	Ley que reconoce el derecho de percibir la bonificación especial por preparación de clases y evaluación a los docentes activos y cesantes, sin la exigencia de sentencia judicial, y solo respecto al período comprendido entre el 21 de mayo de 1990 al 25 de noviembre de 2012.
11	<a href="#">00443</a>	Ley que modifica el artículo 63 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.
12	<a href="#">00444</a>	Ley que precisa el cálculo del beneficio social de la CTS de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, a razón del total de su remuneración íntegra mensual por año, vigente al momento de su cese.
13	<a href="#">00445</a>	Ley que modifica el artículo 63 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.
14	<a href="#">00446</a>	Proyecto de Ley que modifica el artículo 63 de la Ley 29944, Ley de la Reforma Magisterial, sobre el cálculo de beneficio social de la CTS, a razón del total de su remuneración íntegra mensual-RIM por año vigente al momento de su cese.
15	<a href="#">00507</a>	Ley que modifica el literal g) del artículo 2 de la Ley 30328, modificado por la Ley 31278, por el derecho de bonificación de escolaridad del periodo precedente para profesores contratados.

Ítem	Número del Proyecto	Título / sumilla
16	<a href="#">00508</a>	Ley que modifica el artículo 63 de la Ley 29944 - Ley de la Reforma Magisterial, respecto al cálculo del beneficio de la compensación por tiempo de servicios.
17	<a href="#">00653</a>	Ley que reconoce todos los años de servicios trabajados por los profesionales de la educación nombrados, contratados y auxiliares de educación de instituciones educativas públicas de educación básica al momento del cese para reconocer la compensación de tiempo de servicios – CTS.
18	<a href="#">00722</a>	Ley que garantiza el pago de la deuda social del sector educación sin judicializar y establece sanciones para el personal que demore o retrase los pagos.
19	<a href="#">00782</a>	Ley que reconoce el derecho y dispone el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño del cargo y por preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada.
20	<a href="#">00814</a>	Ley que declara de interés nacional la evaluación y determinación económica para la asignación de un bono extraordinario para los docentes y auxiliares de educación.
21	<a href="#">00855</a>	Ley que incorpora un párrafo al artículo 59, 62 y 63 de la Ley 29944 - Ley de la Reforma Magisterial sobre la oportunidad de pago de la asignación por tiempo de servicios, subsidio por luto y sepelio, y compensación por tiempo de servicios.
22	<a href="#">00956</a>	Ley que dispone el pago de la deuda social magisterial, sin la exigencia de sentencia judicial.
23	<a href="#">00992</a>	Ley que dispone el pago de la deuda social a docentes en actividad, jubilados y cesantes del sector educación.
24	<a href="#">01131</a>	Proyecto de Ley que dispone el pago del 100% de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, equivalente al 30% de su remuneración total, y por la preparación de documentos de gestión equivalente al 5% de su remuneración total, a docentes que fueron pagados con montos diminutos.
25	<a href="#">01168</a>	Ley que dispone el cálculo de pago de la deuda social magisterial por bonificación especial mensual por preparación de clases y bonificación adicional por el desempeño del cargo sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada.
26	<a href="#">01184</a>	Ley que modifica el artículo 63 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, para otorgar una compensación por tiempo de servicios de cien por ciento de su RIM.
27	<a href="#">01240</a>	Ley que regula la oportunidad de pago de la bonificación por escolaridad en el marco del contrato de servicio docente.
28	<a href="#">01282</a>	Ley que establece el mecanismo para una programación presupuestal que garantice el pago de la deuda social en calidad de cosa juzgada en los tres niveles de gobierno.
29	<a href="#">01286</a>	Ley que regula la oportunidad de pago de la bonificación por escolaridad en el marco de la política remunerativa del auxiliar de educación contratado.
30	<a href="#">01370</a>	Ley que otorga una compensación por tiempo de servicios CTS de cien por ciento de su RIMs a los docentes de institutos y escuelas de educación superior.
31	<a href="#">01454</a>	Ley que equipara la compensación de servicios para los docentes de las universidades públicas al 100% de su remuneración mensual
32	<a href="#">01455</a>	Ley que orienta el cumplimiento del pago de la deuda social al magisterio (activos y cesantes), por concepto de: abono especial mensual por preparación de clases y abono adicional por el ejercicio del cargo, sin demandar sentencia judicial, ni en calidad de "cosa juzgada".
33	<a href="#">01651</a>	Ley que modifica el artículo 88 de la Ley 30220, Ley Universitaria, estableciendo el derecho del docente universitario como servidor público a una compensación por tiempo de servicio equivalente al cien por ciento (100%) del total de su remuneración mensual; e incluye la décima primera disposición complementaria final en dicha Ley.
34	<a href="#">01691</a>	Ley que reivindica y elimina la discriminación en pago de la compensación por tiempo de servicio - CTS a los docentes de las universidades públicas.

Ítem	Número del Proyecto	Título / sumilla
35	<a href="#">02632</a>	Proyecto de Ley que incorpora el artículo 88.14 de la Ley 30220 - Ley Universitaria, con la finalidad de regular la formación de cálculo de la compensación por tiempo de servicio para los docentes de las universidades públicas.
36	<a href="#">02650</a>	Ley que reconoce el pago de la asignación familiar a los docentes comprendidos en la Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial.
37	<a href="#">02790</a>	Ley que dispone el pago de la compensación por tiempo de servicio - CTS al 100% de la remuneración a los docentes de las universidades públicas.
38	<a href="#">02842</a>	Ley que establece el pago de las pensiones a los docentes de las universidades públicas del país, derivadas de la homologación con los sueldos aprobada por Decreto de Urgencia 033-2005.
39	<a href="#">02991</a>	Proyecto de Ley que modifica la Ley 31495, Ley que reconoce el derecho y dispone el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño del cargo y por preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada.
40	<a href="#">03164</a>	Ley que reconoce el derecho al pago de la remuneración personal, bonificación diferencial, compensación vacacional y las bonificaciones dispuestas por el D.U. 090-96, 073-97 y 011-99 en base a la remuneración básica dispuesta por el Decreto de Urgencia 105-2001 sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada.
41	<a href="#">03877</a>	Ley que dispone el pago de la compensación por tiempo de servicio - CTS al 100% de la remuneración a los docentes de las universidades públicas.
42	<a href="#">03886</a>	Ley que modifica artículos 1, 2 y 3 de la Ley 31495, Ley que reconoce el derecho y dispone el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño del cargo y por preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada.
43	<a href="#">04192</a>	Ley que modifica los artículos 2, 3, 4, y 5 de la Ley 31495, Ley que reconoce el derecho y dispone el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño del cargo y por preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada.
44	<a href="#">05049</a>	Ley que autoriza al ministerio de educación a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional para financiar el incremento de la remuneración íntegra mensual (RIM) de los profesores de la carrera pública magisterial
45	<a href="#">05122</a>	Ley que modifica la Ley 31495, Ley que reconoce el derecho y dispone el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, sin la necesidad de sentencia judicial.
46	<a href="#">05316</a>	Ley que modifica los artículos 95, 97 y 99 de la Ley 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes, a fin de fijar la oportunidad de pago de la asignación por tiempo de servicios, compensación por tiempo de servicios y subsidio por luto y sepelio.
47	<a href="#">05335</a>	Ley que promueve el pago total de la deuda por preparación de clases a quienes hayan excedido el plazo de Ley de 5 años teniendo sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada.
48	<a href="#">05406</a>	Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la sostenibilidad del incremento de la remuneración íntegra mensual superior RIMS de los docentes de educación superior no universitaria.
49	<a href="#">05466</a>	Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la sostenibilidad del incremento de la remuneración íntegra mensual RIM de los docentes de la educación básica.
50	<a href="#">05552</a>	Ley que promueve el pago total de las deudas por preparación de clases reconocidas por sentencias con calidad de cosa juzgada, que hayan excedido el plazo de ley de 5 años.
51	<a href="#">05568</a>	Proyecto de Ley que garantiza el pago oportuno de la deuda social al magisterio, sin discriminación.
52	<a href="#">05570</a>	Ley que modifica los artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley 31495, Ley que reconoce el derecho y dispone el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño del cargo y por preparación de documentos de gestión, sin la

Ítem	Número del Proyecto	Título / sumilla
		exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada.
53	<a href="#">05725</a>	Ley que incorpora en la Ley 31451 una disposición complementaria para la ejecución del pago del 50% de la compensación por tiempo de servicios - CTS, a los docentes de la carrera pública magisterial cesados en el año 2022.
54	<a href="#">05748</a>	Ley que reconoce el tiempo de servicio de los docentes contratados para la entrega de asignación por años de servicios.
55	<a href="#">05938</a>	Ley que propone modificar el artículo 62° de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, respecto al subsidio por luto y sepelio.
56	<a href="#">06190</a>	Ley que modifica el artículo 62 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, para establecer el monto de una UIT por concepto de luto y sepelio.
57	<a href="#">06460</a>	Ley que optimiza el ámbito y criterios de aplicación de la Ley 31495, Ley que reconoce el derecho y dispone el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño del cargo y por preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada.

\*AI: 23/02/2024

**Periodo Parlamentario 2016-2021  
(del 27 de julio de 2016 al 27 de julio de 2021)**

Ítem	Número del Proyecto	Título / Sumilla
1	<a href="#">00654</a>	Proyecto de Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de deuda social magisterial.
2	<a href="#">00715</a>	Ley que declara de interés nacional el pago de la deuda social por preparación de clases y evaluación del sector Educación.
3	<a href="#">00818</a>	Ley que declara de interés nacional el reconocimiento y el pago de la deuda social por preparación de clases y evaluación de los docentes activos, cesantes y jubilados.
4	<a href="#">00829</a>	Ley que prioriza el pago de la deuda social a cesantes y jubilados.
5	<a href="#">00832</a>	Ley que reconoce el derecho de percibir la bonificación especial por preparación de clases y evaluación a los docentes activos y cesantes, sin la exigencia de sentencia judicial, y solo respecto al periodo comprendido entre el 21 de mayo de 1990 al 25 de noviembre de 2012.
6	<a href="#">01666</a>	Ley que declara de interés nacional y social el pago deuda social a favor de los docentes cesantes, jubilados y activos del sector Educación.
7	<a href="#">02179</a>	Ley que modifica el artículo 63 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.
8	<a href="#">02504</a>	Ley que dispone el pago de la deuda social magisterial por bonificación especial mensual por preparación de clases y bonificación adicional por el desempeño del cargo sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada.
9	<a href="#">03372</a>	Ley que precisa alcances del pago de la bonificación especial mensual por preparación de clases y evaluación, equivalente al 30% de su remuneración total, y por la preparación de documentos de gestión equivalente al 5% de su remuneración total, de los profesores que estuvieron bajo el régimen de la Ley 24029.
10	<a href="#">04323</a>	Ley que declara de interés nacional el pago de la deuda social a los docentes cesantes, jubilados y activos por concepto de preparación de clases y evaluación.
11	<a href="#">04534</a>	Ley que precisa el cálculo del beneficio social de la CTS de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial a razón del total de su remuneración integral mensual por año, vigente al momento de su cese
12	<a href="#">04662</a>	Ley que propone el pago mensualizado de la deuda social a los profesores cesantes y jubilados del sector Educación.
13	<a href="#">05073</a>	Ley que prioriza la actualización, programación y pago efectivo de la deuda social magisterial.
14	<a href="#">05158</a>	Ley que dispone el pago efectivo de la deuda social del Magisterio por conceptos de bonificación especial mensual por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño de cargo y por preparación de documentos de gestión, estableciendo su base de cálculo; sin la exigencia de Proceso Judicial en Sede Administrativa.
15	<a href="#">05412</a>	Proyecto de Ley que autoriza el pago de la deuda social del sector educación como herramienta de reactivación económica.
16	<a href="#">05700</a>	Ley que declara de prioridad el pago de la deuda social a los beneficiarios de las bonificaciones dispuestas en la Ley 24029.
17	<a href="#">05722</a>	Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el pago de la deuda social del sector educación.
18	<a href="#">05748</a>	Ley para el pago de la deuda social magisterial por bonificación especial mensual, por preparación de clases y bonificación adicional por el desempeño del cargo sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada.
19	<a href="#">05882</a>	Ley que dispone declarar de interés pública e interés nacional el pago de la deuda social magisterial para mitigar los daños causados por la Emergencia Sanitaria provocada por el COVID- 19.
20	<a href="#">05885</a>	Ley que dispone alcances para el cálculo del pago por bonificaciones especiales, al magisterio.
21	<a href="#">06126</a>	Ley que modifica el artículo 63 de la Ley 29944, Ley de reforma magisterial, sobre el cálculo de la compensación por tiempo de servicio (CTS) a razón de una remuneración íntegra mensual por año vigente al momento de su cese y por los años laborados.

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
 de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ítem	Número del Proyecto	Título / Sumilla
22	<a href="#">06235</a>	Ley que modifica el artículo 63 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.
23	<a href="#">06488</a>	Proyecto de Ley que modifica el artículo 63 de la Ley 29944, Ley de la Reforma Magisterial sobre el cálculo de beneficio social de la CTS, a razón del total su Remuneración Integra Mensual - RIM por año vigente al momento de su cese.
24	<a href="#">06662</a>	Ley que dispone el 100% de la remuneración integral mensual para el pago de la compensación por tiempo de servicio (CTS) de los profesores de la carrera pública Magisterial.
25	<a href="#">07479</a>	Proyecto de Ley que autoriza el pago efectivo de la deuda social del sector educación del departamento de Loreto mediante los recursos del fideicomiso por ser población vulnerable ante el estado de emergencia.
26	<a href="#">07753</a>	Ley que facilita el pago de la deuda social del sector educación.

## CRITERIOS DE SISTEMATIZACIÓN

- **Período analizado:** Del 27 de julio de 2016 al 26 de febrero de 2024.
- **Fuentes:**
  - Sistema de Trámite Documentario
  - Archivo Digital de la Legislación del Perú – ADLP
  - Portal del Congreso de la República
- **Elaborado por:** Área de Servicios de Investigación y Seguimiento Presupuestal del DIDP.

### Notas:

- Contiene los proyectos de Ley relacionados con Sobre el docente y los pagos de conceptos laborales en el sector de educación, presentados durante los periodos parlamentarios 2016-2021 y 2021-2026.
- Para efectuar la selección se utilizó como descriptores de búsqueda los términos: “Pago(s)”, “docente(s)”, “concepto(s) laboral(es)”, “remuneración(es)”, “asignación(es)”, “deuda social”, “bonificación(es)”, “sector educación”, “Ley 24029”, “Ley 29944” y “Ley 30220”.
- La información se presenta ordenada de manera cronológica descendente.
- En lo referente a la relación de los proyectos, la información incluye:
  - Número del proyecto;
  - Fecha de presentación;
  - Título / sumilla del proyecto;
  - Órgano proponente;
  - Grupo Parlamentario que lo presentó;
  - Congresista autor;
  - Último estado procesal del proyecto.

En los casos en los que el proyecto dio origen a una Ley, se consigna el número de la Ley o Resolución Legislativa o Resolución Legislativa del Congreso; y, entre paréntesis, la fecha de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

- La información que se presenta a continuación es de carácter referencial y se basa exclusivamente en las fuentes consultadas.

[Volver a inicio](#)